

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2024 733333

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 12 de septiembre de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicio de transporte y montaje de obras de arte para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Juan María Rodríguez Caparrós, director del Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal, o persona que lo sustituya.
- Eva González Lezcano, jefa de Departamento de Espacios Culturales, o persona que la sustituya.
- Carmen Fernández Montenegro, técnico de gestión de Artes Visuales, o persona que la sustituya.

Secretaría:

- Antonio Pineda Valdecantos, Titulado Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.

Fdo.: Lorena Codes Romo
DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

CODES ROMO LORENA - 74931323Z CODES ROMO		25/09/2024 10:52:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3b41TB6616226n6tz31k75J0c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	